

## **MEJORA DE ABASTECIMIENTO Y REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS EN REDES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA REGIÓN DE MURCIA Y EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA**

Orden de 7 de agosto de 2025 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se aprueba la convocatoria y bases reguladoras de las subvenciones a los Ayuntamientos con una población inferior a 20.000 habitantes para la ejecución de actuaciones de “Proyectos de mejora de abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios”, en el marco del convenio celebrado entre la Región de Murcia y el Gobierno de España, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La mencionada concesión de subvención al ayuntamiento de Ricote se otorgó por **un importe de 159.185.69 €**.

Las ayudas reguladas en la presente Orden tienen como finalidad y persiguen materializar actuaciones en sistemas de abastecimiento para la mejora de la eficiencia, la reducción de las pérdidas en redes de distribución y la reparación y mejora de los depósitos e instalaciones de potabilización en pequeños y medianos municipios menores de 20.000 habitantes.

La mejora y renovación de redes de distribución de agua será en el campo de Ricote que alimenta a los asentamientos rurales de población de los parajes de la Bermeja, Fuente del Cieno y Collado Gil.

Según lo establecido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y teniendo en cuenta la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dicha subvención se establece dentro del:

Proyecto: C05.I01.P02

Subproyecto: C05.I01.P02.S11

Estado: En ejecución